

REQUISITOS PARA ARRENDAMIENTO

Nombre completo y copia por ambos lados de cédula de identidad del solicitante.

SI EL ARRENDATARIO ES EMPLEADO:

- Contrato o certificado laboral en original que incluya datos: cargo, remuneraciones y tiempo de servicio.
- 6 últimas liquidaciones de sueldo.
- 6 últimas cotizaciones previsionales.
- En caso de que el arrendatario tenga otros ingresos, deberá anexar entonces los documentos que así lo acrediten.
- Informes de deudas comerciales – DICOM

SI EL ARRENDATARIO ES INDEPENDIENTE:

- Carpeta tributaria para crédito
- 6 últimas boletas o pagos de IVA mensuales
- Informes de deudas comerciales – DICOM

Los ingresos que deben acreditar, tanto el arrendatario como el aval, deben ser superior en 3 veces al valor del arriendo.

Para ambas situaciones del postulante se le solicitará un aval el cual debe cumplir con los mismos requisitos del postulante con un ingreso igual o superior

Para concretar el arriendo se le solicitará dos meses de garantía del valor mensual del arriendo, más el pago del mes de inicio.

NOTA: En caso de aceptación, la comisión de nuestra oficina es equivalente al 50 % del valor de un mes de arriendo y se paga solo una vez.

EQUIPO INMOBILIARIO

